

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

Enfermería en Cirugía Endoscópica (40711A1)

| | | | | | | | |
|---------------|------------------------------|-----------------|-----------------------------------|-----------------|---|-------------|----------|
| Grado | Grado en Enfermería (Ceuta) | Rama | Ciencias de la Salud | | | | |
| Módulo | Módulo de Formación Optativa | Materia | Enfermería en Cirugía Endoscópica | | | | |
| Curso | 3º | Semestre | 1º | Créditos | 6 | Tipo | Optativa |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Recomendaciones: Tener conocimientos adecuados sobre las materias de Anatomía, Fisiología II, Enfermería del Adulto I y II.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Bases Fundamentales y Tecnologías de la Cirugía Endoscópica. Indicaciones y Técnicas Quirúrgicas I (Pared Abdominal. Vía biliar. Esófago-gástrica).
- Indicaciones y Técnicas Quirúrgicas II (Colorectal. Apendicitis. Obstrucción intestinal. Toracoscopia). Innovación en Cirugía Endoscópica (Telecirugía y Robótica).
- Talleres de simulación en Cirugía Endoscópica.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CG03 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- CG15 - Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CG16 - Conocer los sistemas de información sanitaria.
- CG17 - Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la



continuidad asistencial.

- CG18 - Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CT02 - Trabajo en equipo.
- CT04 - Resolución de problemas.
- CT05 - Capacidad de aprender.
- CT08 - Capacidad para adaptarse a nuevas ideas.
- CT15 - Habilidades de investigación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Estar familiarizado con la anatomía, técnicas e instrumental de la cirugía endoscópica.
- Conocer el beneficio de este tipo de cirugía en cada proceso.
- Estar capacitado para intervenir en la cirugía endoscópica.
- ☒ Conocer las características de este tipo de cirugía.
- ☒ Obtener los conocimientos teóricos adecuados para afrontar la práctica enfermera con eficacia.
- ☒ Ofrecer una guía gráfica de los últimos módulos que componen la torre de endoscopia, así como su función y precauciones en su utilización.
- ☒ Descripción del instrumental quirúrgico endoscópico. Función y características de su manejo, limpieza, desinfección y esterilización.
- ☒ Describir la atención de Enfermería Perioperatoria.
- ☒ Desarrollar la capacitación necesaria para localizar los riesgos y problemas potenciales derivados de la complejidad del entorno quirúrgico. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar las necesidades del paciente adulto en este tipo de intervenciones.
- ☒ Establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
- ☒ Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los pacientes y familiares.
- ☒ Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo quirúrgico para poder afrontarlos con método y rigor científico.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

BLOQUE I:

- ☒ Recordatorio de los inicios históricos de la Cirugía Endoscópica.
- ☒ Pilares de la Cirugía Laparoscópica: Neumoperitoneo. Anestesia. Posiciones quirúrgicas.

BLOQUE II:

- ☒ Aplicaciones y desarrollo en Cirugía General.

BLOQUE III:

- ☒ Aplicaciones y desarrollo en Ginecología y Urología.

BLOQUE IV:

- ☒ Avances tecnológicos en el material y aparataje de la Cirugía Laparoscópica avanzada.

BLOQUE V:



☒ Nuevos avances en técnicas quirúrgicas.

BLOQUE VI:

☒ La Toracosopia. Bases quirúrgicas. Indicaciones. Metodología. El enfermero en la toracosopia. Aplicaciones diagnósticas y terapéuticas. Cuidados postoperatorios. Complicaciones.

BLOQUE VII:

☒ Cirugía endoscópica en ginecología. Bases anatómicas. Indicaciones. Procedimientos. Complicaciones. Papel de la enfermería.

BLOQUE VIII:

☒ Cirugía endoscópica en traumatología y ortopedia. Bases anatómicas. Fundamentos. Procedimientos. Complicaciones. Cuidados de enfermería.

BLOQUE IX:

☒ Cirugía bariátrica: Bases anatomofisiológicas. Indicaciones. Procedimientos. Cuidados de enfermería.

SEMINARIOS:

1. Cirugía laparoscópica Digestiva.
2. Cirugía laparoscópica Ginecológica.
3. Cirugía laparoscópica Urológica.
4. Cirugía laparoscópica ORL.
5. Toracosopia.

PRÁCTICO

Se realizarán utilizando un simulador para aprendizaje en cirugía laparoscópica.

Práctica I. Quirófano en Cirugía.

Práctica II. Quirófano en Urología.

Práctica III. Quirófano en Ginecología.

Práctica IV. Quirófano en ORL.

Prácticas de Campo: Se realizará una visita por grupos reducidos, a un quirófano inteligente en un Centro Sanitario del Área Sanitaria de Ceuta con el fin de ver de primera mano cómo es un quirófano de estas características. La visita estará determinada por los permisos y autorizaciones correspondientes. En caso de poder realizarse la práctica de campo, se sustituirá por otra actividad a determinar por el profesorado.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Manual básico de instrumentación quirúrgica para enfermería. A.J. Gómez Grau U. San Pablo ISBN 9788486117757.
- Manual de enfermería quirúrgica. Hospital de Galdácano 2003 D.L.: SA- 1268-2003
- Enfermería quirúrgica Ana Guillamet Lloveras, Juan Manuel Jerez Hernández Springer, 19998407002224, 9788407002222
- Manual de enfermería en cirugía endoscópica Concepción García Zarza Solicitado Rgtró. Propiedad intelectual nºM-7510/03 © C. G. Z.
- Manual de instrumentación en cirugía laparoscópica Belda, r. - Ferrer, m. isbn-139788492977192

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



- Aquella que el profesorado indique al estudiantado (artículos, libros de reciente publicación, etc). Las referencias serán indicadas al comienzo de la asignatura.

ENLACES RECOMENDADOS

- http://www.ee.isics.es/futuretense_cs/ccurl/ExcelenciaEnfermera/pdf/Manual%20de%20enfermeria%20en%20Cirugia%20Endoscopica_Parte%201.pdf Manual de Enfermería Endoscópica.
- <http://www.aeed.com/> Asociación Española de Enfermería en Endoscopia Digestiva.
- <http://www.endoscopia.co.cl/enfermeria1.html> Cuidados de Enfermería. Endoscopia
- <http://www.websurg.com/?lng=es> Cirugía Laparoscópica
- <http://www.esgena.org/guidelines.html> European Society of Gastroenterology and Endoscopy Nurses and Associates.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases Magistrales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades en grupo:

- ☒ Clases teóricas : 30 horas presenciales.

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Propósito: Trasmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.

Material: Utilización del Power Point y demás herramientas digitales necesarias, sobre casos clínicos reales.

- ☒ Seminarios: 5 horas presenciales. Serán obligatorios.

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorporación de actividades basadas en la indagación, debate, reflexión y el intercambio de alternativas.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias, instrumentales y procedimentales de la materia.

Actividades en grupos pequeños de carácter práctico/aplicado:

- ☒ Prácticas: Presentación y defensa de trabajos, junto con la discusión de casos prácticos: 20 horas presenciales. Serán obligatorios.

☒ Descripción: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática propias de un enfermero instrumentista en este tipo de cirugía.

- ☒ Propósito : Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.

Tutorías académicas y evaluación: 5 horas presenciales.

- ☒ Descripción: Organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la



interacción directa entre el estudiante y el profesor, con el correspondiente feed back entre ambos.

❑ Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia, 3) orientar la formación académica-integral del estudiante y 4) Inicar en el alumnado los conocimientos propios de una actividad muy especializada.

Estudio y trabajo autónomo y en grupo: 90 horas no presenciales.

❑ Descripción : 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor, a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia. 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, trabajos...)

❑ Propósito : 1) Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. 2) Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

CONVOCATORIA ORDINARIA

EVALUACIÓN CONTINUA

a) Examen de conocimientos teóricos.

- Criterios y aspectos a evaluar:

❑ Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.

❑ Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.

❑ La actitud demostrada en el desarrollo de las clases.

- Procedimientos de evaluación:

1.- **Prueba evaluativa:** Evaluación Continua. Se realizará mediante prueba escrita de conocimientos teóricos con preguntas tipo test y 5 posibles opciones, siendo solamente una la correcta. Será de carácter conceptual y de razonamiento en relación con el programa docente. Esta prueba tendrá un valor del 70% del total de la nota final, lo que equivaldrá a obtener 7 puntos como máximo. Se penalizarán las preguntas según la fórmula:

$N^{\circ} \text{ PREGUNTAS EFECTIVAS} = \text{CORRECTAS} - (\text{FALLOS}/2)$. Se elimina con un número de

preguntas efectivas correctas (las resultantes de descontar errores) equivalente al 50% del total de preguntas que tenga la prueba escrita.

2.- **Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado: (Obligatorio)**

Evaluación de temas propuestos durante el curso.

b) Evaluación de habilidades y destrezas prácticas.

- Criterios y aspectos a evaluar:

1.- Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.

2.- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.

3.- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

- Procedimientos de evaluación:

1.- Evaluación basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia.

2.- Análisis de contenido de los materiales del trabajo individual del alumnado.

La calificación global, en la evaluación continua, corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- Examen teórico:70%

- Prácticas, seminarios y trabajos:30%

Es OBLIGATORIO realizar todas las pruebas propuestas para aprobar la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



SISTEMAS DE EVALUACIÓN: EVALUACIÓN CONTINUA

a) Examen de conocimientos teóricos.

- Criterios y aspectos a evaluar:

- ☒ Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
- ☒ Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
- ☒ La actitud demostrada en el desarrollo de las clases.

- Procedimientos de evaluación:

1.- **Prueba evaluativa:** Evaluación Continua. Se realizará mediante prueba escrita de conocimientos teóricos con preguntas tipo test y 5 posibles opciones, siendo solamente una la correcta. Será de carácter conceptual y de razonamiento en relación con el programa docente. Esta prueba tendrá un valor del 70% del total de la nota final, lo que equivaldrá a obtener 7 puntos como máximo. Se penalizarán las preguntas según la fórmula:

$N^{\circ} \text{ PREGUNTAS EFECTIVAS} = \text{CORRECTAS} - (\text{FALLOS}/2)$. Se elimina con un número de preguntas efectivas correctas (las resultantes de descontar errores) equivalente al 50% del total de preguntas que tenga la prueba escrita.

2.- **Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado: (Obligatorio)**

Evaluación de temas propuestos durante el curso.

b) Evaluación de habilidades y destrezas prácticas.

- Criterios y aspectos a evaluar:

- 1.- Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
- 2.- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.
- 3.- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

- Procedimientos de evaluación:

- 1.- Evaluación basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia.
- 2.- Análisis de contenido de los materiales del trabajo individual del alumnado. Este trabajo es de carácter obligatorio y será entregado mediante la plataforma PRADO, y defendido ante el profesorado.

La calificación global, en la evaluación continua, corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

- Examen teórico:70%

- Prácticas, seminarios y trabajos:30%

Es OBLIGATORIO realizar todas las pruebas propuestas para aprobar la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

1.- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo al Director del Departamento, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Deberá ser aceptada de forma expresa por la dirección del Departamento, por lo que contará con 10 días para que se le comunique y por escrito.

2.- Se realizará en un solo acto académico que constará de:

Una prueba de carácter objetivo tipo test y 5 posibles opciones, y con solo una respuesta correcta. Se penaliza la respuesta al azar y preguntas no contestadas, según la fórmula: $N^{\circ} \text{ PREGUNTAS EFECTIVAS} = \text{CORRECTAS} - (\text{FALLOS}/2)$.

Se elimina con un número de preguntas efectivas correctas (las resultantes de descontar errores y preguntas en blanco) equivalente al 50% del total de preguntas.

El alumno que se acoja a esta opción, deberá entregar los trabajos de carácter individual y actividades que el profesorado le indique. Los trabajos y demás tareas a indicar por el profesorado serán obligatorios ha realizar..



3.- Análisis de contenido de los materiales procedentes de trabajos realizados por el alumno: Evaluación de temas propuestas por el profesor durante el curso. Los trabajos serán entregados por los alumnos y defendidos ante el profesorado.

Es OBLIGATORIO realizar todas las pruebas propuestas para aprobar la asignatura.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

1.- Podrán solicitar evaluación por incidencias al Director del Departamento, los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial asignada por el Centro, en los siguientes supuestos debidamente acreditados:

- Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos.
- En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial. No se admitirán otros certificados que no sea el descrito anteriormente.
- Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los 3 días previos a la fecha programada para la realización de la prueba.

2.- El profesor coordinador de la asignatura, de acuerdo con los profesores de la misma, en su caso, o en su defecto, con el Director del Departamento; que una vez oídos el estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha con las menos 3 días naturales de antelación. En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.

Para cualquier situación consulta el Texto consolidado de la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA:**

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Adaptación sistemas evaluación:

En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con diversidades funcionales, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con discapacidad o NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes.

